

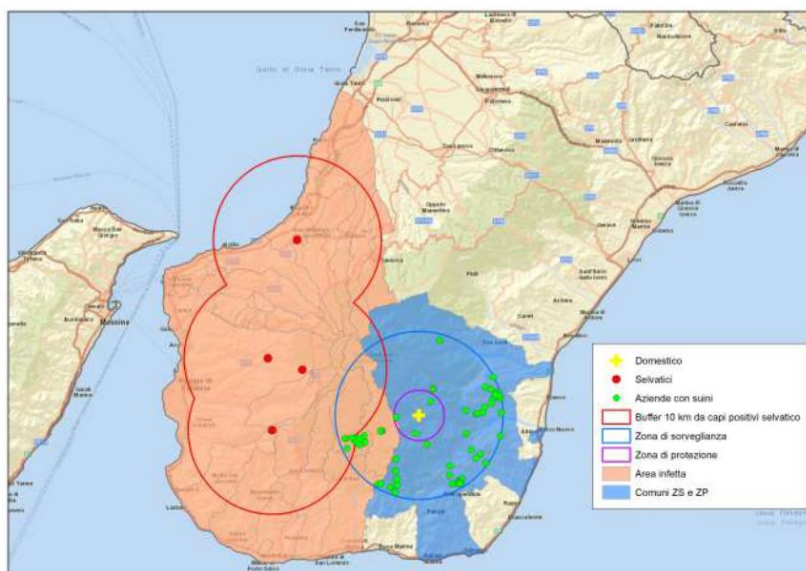


ITALIA DECLARA FOCOS DE PESTE PORCINA AFRICANA EN LA REGIÓN DE CALABRIA **(16.05.2023)**

El día 10 de mayo de 2023 los Servicios Veterinarios Oficiales (SVO) italianos han confirmado mediante PCR, realizada en el Laboratorio Nacional de Referencia para la PPA (Instituto Zooprofiláctico Experimental de Umbría y Marche), la presencia del virus de la **PPA en muestras de cuatro jabalíes, así como en una explotación de porcino doméstico, en la región de Calabria, al sur del país.**

Los jabalíes positivos se han detectado en puntos distintos de la región de Calabria, mientras que en el caso del foco en porcino doméstico se trata de una pequeña explotación de reproducción con un censo de 70 cerdos, donde se detectó la sospecha tras el hallazgo de dos cerdas muertas (ver mapa 1).

Esta detección supone **un nuevo salto a larga distancia del virus a una zona previamente libre y a casi 800 km de la zona afectada más cercana**, en la región de Lazio.



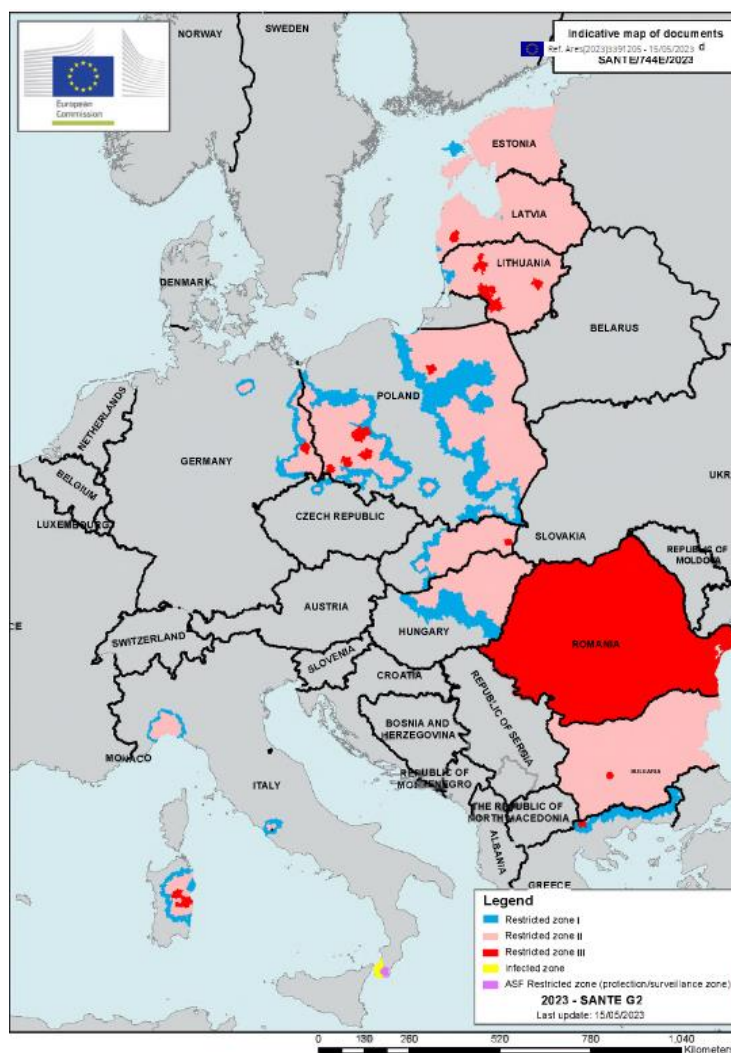
Mapa 1: Localización de los nuevos focos de PPA en la región de Calabria, Italia (puntos rojos: focos en jabalíes silvestres; cruz amarilla: foco en explotación de porcino)

Las autoridades italianas han adoptado de forma inmediata en la nueva zona afectada las medidas de control contempladas en el Reglamento Delegado (UE) 2020/687 de la Comisión, por el que se desarrolla el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas relativas a la prevención y el control de determinadas enfermedades de la lista en la fauna silvestre, para limitar la diseminación de la enfermedad. De igual modo, se ha

reunido el Grupo Operacional de expertos y la Unidad Central de Crisis para delimitar las zonas infectadas, y se han puesto en marcha en dichas zonas diversas medidas tales como investigación epidemiológica, búsqueda activa de cadáveres de jabalíes en el medio, medidas de restricción de acceso y actividades en la zona afectada, comunicación del riesgo a todos los implicados, etc.

Según la información facilitada por los SVO italianos, se baraja la posibilidad de una **introducción accidental a través de trabajadores** del este de Europa que han acudido a trabajar en la región en cultivos en la temporada de recolección de la alcachofa, y que pudieran haber vehiculado accidentalmente el virus desde sus países de origen a través de productos contaminados a los que las poblaciones de jabalíes silvestres habrían tenido acceso.

La Comisión Europea, en coordinación con las autoridades italianas ha delimitado la nueva zona infectada que ha sido incluida en la Decisión de ejecución SANTE/744E/2023 y su Anexo, publicada hoy, día 16 de mayo de 2023. En base a la información epidemiológica que se vaya obteniendo, se aplicará en las próximas semanas la política de regionalización definitiva.



Mapa 2: Mapa de regionalización em base a Decisión de ejecución **SANTE/744E/2023** con delimitación de la nueva zona infectada en Calabria, Italia (Fuente CE)

Para España, aunque este caso no supone un incremento de riesgo, ya que estas nuevas zonas están más alejadas que la zona afectada en el noroeste, en Piamonte, aunque sí que resulta preocupante por el hecho de que el virus demuestra una vez más su capacidad para saltar a largas distancias lo que supone un riesgo constante para las zonas libre de la UE.

Se recuerda la importancia de aplicar unas **adecuadas medidas de bioseguridad** en las explotaciones de porcino, en el transporte animal, así como en relación con los cazadores que viajen a países afectados o de riesgo por la presencia de la enfermedad y que pudieran contribuir, involuntariamente, a la expansión de la enfermedad al regresar a nuestro país.

En particular **resulta muy importante aumentar el grado de concienciación de los trabajadores del medio rural, ya sea en explotaciones ganaderas o agrícolas**, en particular de aquellos que provengan de países afectados, de cara a que entiendan la importancia de la eliminación adecuada de los restos de productos alimenticios originarios de sus respectivos países, evitando en todo caso su eliminación en el medio, o el acceso de cerdos y jabalíes a estos desperdicios. **Para ello os recordamos que la página web del MAPA dedicada a la PPA incluye material de concienciación desarrollado para este factor de riesgo en concreto:**

[TRIPTICO trabajadores del este PPA2021 \(mapa.gob.es\)](http://mapa.gob.es/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana.aspx)

De igual forma, **se recuerda la gran importancia de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas de vigilancia pasiva** para detectar tempranamente la enfermedad ante una hipotética entrada en España, para lo que es vital que se comunique a los Servicios Veterinarios Oficiales cualquier indicio de la enfermedad que pudiera aparecer en nuestros animales, tanto en las explotaciones y medios de transporte de animales, como en el medio natural en los jabalíes silvestres.

Toda la información relacionada con la enfermedad, incluidos los signos característicos, se puede encontrar en el siguiente enlace:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/sanidad-animal/enfermedades/peste-porcina-africana/peste_porcina_africana.aspx

Para acceder a información sobre la enfermedad en jabalíes silvestres incluyendo protocolo a seguir ante el hallazgo de jabalíes muertos en el campo se puede consultar la **guía de vigilancia sanitaria en fauna silvestre** en su apartado dedicado a la PPA:

https://www.mapa.gob.es/es/ganaderia/temas/sanidad-animal-higiene-ganadera/guiavigilanciasanitariafaunasilvestre_tcm30-511596.PDF